

ACUERDO CD N°024 DE 2013 (ABRIL 10 DE 2013)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-para la vigencia fiscal de 2013 en la modalidad de traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1200 de 2004, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°045 del 21 de diciembre 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

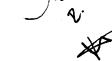
Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2012-2015 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1200 de 2004.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción deben ser solicitadas y justificadas por el Director General al Consejo Directivo, el cual deberá analizar dichas justificaciones y determinar si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-presentó al Consejo Directivo en sesión del 10 de abril de 2013, una solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012 - 2015, en la modalidad de traslado, con base en las siguientes consideraciones:

- Que en reunión realizada el 11 de febrero de 2013 entre la CVC, Departamento Administrativo de Gestión del medio Ambiente de Cali DAGMA y el Municipio de Cali, fueron priorizadas las líneas de proyectos de la zona urbana de Cali para ser financiadas con recursos provenientes del 50% de la sobretasa ambiental de Cali de la vigencia 2013.
- Que dicha priorización está consignada en el Acta de Reunión Externa N°01 del 11 de febrero de 2013 suscrita por Rodrigo Guerrero Velasco- Alcalde del Municipio de Santiago de Cali, Beatriz Eugenia Orozco Gil- Directora del DAGMA, Oscar Libardo Campo Velasco- Director de la CVC, Sonia Collazos A- Directora Técnica Ambiental de CVC y María Elena Salazar P- Directora de Planeación de CVC.
- Que dentro de los proyectos priorizados se tienen los siguientes:





- ✓ Implementación de un Sistema de Alerta para prevención de riesgos, por valor total de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) en la vigencia 2013.
- ✓ Construcción de colector interceptor de aguas residuales en el sector de Bella Suiza Bajo para descontaminar el río Cañaveralejo, por valor total de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$539.069.307), en la vigencia 2013.
- ✓ Monitoreo, control y seguimiento de calidad del aire y fuentes fijas y móviles de emisiones atmosféricas del área urbana de Santiago de Cali, por valor total de UN MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.400.000.000), vigencia 2013 \$680.000.000, vigencia 2014 \$360.000.000 y vigencia 2015 \$360.000.000.
- ✓ Recuperación paisajística y ambiental de la Escombrera de la Calle 50 en el municipio de Santiago de Cali, por valor de UN MIL MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.296.790.862), en la vigencia 2013.
- Que dichas propuestas por valor total de \$3.335.860.169 serán incorporadas al Programa 6 Protección y mejoramiento del ambiente en asentamientos urbanos, del Plan de Acción 2012-2015.
- Que los recursos para financiar los proyectos mencionados en los anteriores considerandos, serán trasladados del proyecto 0695 "Inversiones Zona Urbana de Cali" del Programa 6 Protección y mejoramiento del ambiente en asentamientos urbanos, del Plan de Acción 2012-2015 de la vigencia 2013 \$3.335.860.169.
- Que por consiguiente con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado, en la suma de DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.615.860.169) de la vigencia 2013 con la fuente de financiación 1053 Sobretasa Ambiental Cali -, TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000) para la vigencia 2014 con la fuente de financiación 1253 Excedentes Financieros Sobretasa Ambiental Cali y TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000) para la vigencia 2015 con la fuente de financiación 1253 Excedentes Financieros Sobretasa Ambiental Cali.
- Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 para las vigencias fiscales de 2013, 2014 y 2015, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:



ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado, por la suma de la suma de DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.615.860.169) de la vigencia 2013, TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000) para la vigencia 2014 y TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000) para la vigencia 2015 tal y como se indica en el cuadro N°1, así:

CUADRO N°1 PLAN DE ACCION 2012-2015 PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO VIGENCIA 2013

Pro	.Cod.	Proyecto	Traslado	Programación Financiera						
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL	
6	1819	Implementación de un Sistema de Alerta para prevención de riesgos	100.000.000	Actual	-	-	-	-	0	
				Propuesta	-	100.000.000	-	-	100.000.000	
6	1820	Construcción de colector interceptor de aguas residuales en el sector de Bella Suiza Bajo para descontaminar el río Cañaveralejo	539.069.307	Actual	•	-	-	-	0	
				Propuesta	-	539.069.307	-	-	539.069.307	
	1821	Monitoreo, control y seguimiento de calidad del aire y fuentes fijas y móviles de emisiones atmosféricas del área urbana de Santiago de Cali.	1.400.000.000	Actual	-	-	-	-	0	
6				Propuesta	•	680.000.000	360.000.000	360.000.000	1.400.000.000	
6	1822	Recuperación paisajistica y ambiental de la Escombrera de la Calle 50 en el municipio de Santiago de Cali	1.296.790.862	Actual		-	-	*	0	
				Propuesta	-	1.296.790.862	-	-	1.296.790.862	
6	0695	Inversiones zona urbana de Cali	(3.335.860.169)	Actual	11.884.428.187	3.713.041.818	16.752.022.561	17.254.583.238	49.604.075.804	
				Propuesta	11.884.428.187	377.181.649	16.752.022.561	17.254.583.238	46.268.215.635	
	B.K.	TOTAL	0	51117						

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la incorporación de metas físicas correspondientes a los proyectos que se detallan en el cuadro N°2, así:

CUADRO N°2 PLAN DE ACCION 2012-2015 PROGRAMACION DE INDICADORES Y METAS DE PROYECTOS

Prog	Cod	Proyecto	Indicador						
			Nombre	Unidad	2013	2014	2015	Total	
	1819		Obj. Grupos o comités en proceso de conformación o activación para el apoyo al Sistema de Alerta para la Prevención de Riesgos	Grupos	11	0	0	11	
6		Implementación de un Sistema de Alerta para prevención de riesgos	Numero de organizaciones promovidas y fortalecidas	Organizaciones	6	0	0	6	
			Actores sociales municipales capacitados en prevención y control de incendios forestales	Actores	5	0	0	5	
	1820	Construcción de colector interceptor de aguas residuales en el sector de Bella Suiza Bajo para descontaminar el río Cañaveralejo	Obj. Número de metros lineales de colectores	ML	1070	0	0	1.070	
6			R1. Caudal medio de aguas negras interceptado y conducido al final del colector	l/s	1,7	0	0	1,7	

Wine

Ju<u>r</u>0 ~

Acuerdo CD N°024 de 2013 (10/04/2013)

Prog	Cod	Proyecto	Indicador						
			Nombre	Unidad	2013	2014	2016	Total	
2.34,331,431 ³	1821	Monitoreo, control y seguimiento de calidad del aire y fuentes fijas y móviles de emisiones atmosféricas del área urbana de Santiago de Cali.	Obj. Número de centros poblados con monitoreo de calidad de aire	Centros Poblados	0	0	1	1	
6			Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali	Numero	0	0	1	1	
			Modelo de dispersión de contaminación atmosférica	Modelos	0	0	1	1	
			Campañas de divulgación cívico - ambiental de televisión, radio, impresos y plan de medios diseñados e implementados	Campaña	3	3	3	9	
	1822	Recuperación paisajística y ambiental de la Escombrera de la Calle 50 en el municipio de Santiago de Cali	Obj. Numero de metros cuadrados de áreas impactadas por escombros y basuras recuperadas	M2	8.500	0	0	8.500	
6			R1.Volumen de escombros retirados	М3	39000	0	0	39.000	
			R2.Número de metros cuadrados adecuados paisajísticamente	M2	8.500	0	0	8.500	

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2012-2015 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a metas de procesos y ponderaciones cuando haya lugar.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de abril de 2013.

LUIS HERNANDO PÉREZ MONTÓYA

Presidente

MÁRIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ

Secretaria